

MENDOZA, '27 MAR 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 4055/17 por la que la alumna María Cecilia HUMBERTO de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático informa sobre la realización, dirección y tutoría de su **Práctica Profesional**.

CONSIDERANDO:

La aceptación de las docentes que estarán a cargo de la dirección y tutoría de la misma.

Que es conveniente dictar una norma autorizando las mismas.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la **Práctica Profesional** de la alumna María Cecilia HUMBERTO (Registro N° 23.033) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, que estará bajo la Dirección de la Prof. Graciela GONZÁLEZ DÍAZ de ARAUJO y la Tutora Prof. Mariela Soledad LOCARNO.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **158**

F. A.
pg
<i>e</i>

Mariana Santos
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Arturo Eduardo Tascheret
ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Carlos Brajak
CARLOS BRAJAK
DECANO